

MIRÓBRIGA

SEMANARIO CATOLICO

SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZA MAYOR, 28
donde se dirigirá toda la correspondencia
No se devuelven los originales



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
TRIMESTRE. en la Ciudad. 1,25 PTA
id. fuera de la Ciudad.. . . . 1,50 «
NÚMERO SUELTO. 0,10

Año 11 || Ciudad Rodrigo 20 de Octubre de 1923 || Núm. 82

Este número ha sido revisado por la censura militar.

El nuevo presupuesto Municipal

Anticipamos que no nos gusta volver en dos números sucesivos sobre un mismo tema. Ni la extensión de nuestro periódico, ni la rápida sucesión de acontecimientos de interés en esta época, ni la misma rápida comprensión de cualquier idea propia de los hijos de esta tierra, toleraría la repetición machacona de un asunto.

Y, no obstante, juzgamos un deber volver sobre lo que entendemos ha de ser base de la renovación de nuestra administración municipal: Un presupuesto a base del *impuesto de utilidades*, que substituya al vigente, hecho a base de los consumos.

Nuestra idea, ya dada en el número anterior, no logró convencer a todos. No nos llama la atención; el impuesto de consumos, tal como está establecido en nuestra Ciudad, sostiene muchos intereses creados y viene tan de antiguo unido a nuestras costumbres administrativas, que no es extraño, que, a pesar de la prontitud de las gentes para hacerse cargo de cualquier idea nueva, juzguen aventurado el pensar en substituirlo de raíz.

Vamos a hacer unas breves reflexiones a fin de disipar todos los prejuicios, empezando por las consecuencias del impuesto existente para luego compararlo con el que propongo a base de las utilidades.

A cuantos han llegado al Ayuntamiento se lo hemos oído decir: No se puede hacer nada de provecho desde el Concejo a causa de los agobios económicos. Y, efectivamente, en los últimos

quince años nada se ha hecho casi ni se ha conservado lo que los anteriores habían dejado terminado; pues, algunos servicios, como el del agua, está evidentemente empeorado.

Y todo ¿por qué? Por falta de recursos. Porque de la fuente principal de ingresos, los consumos, hay que descontar el 30 por 100 de lo recaudado para gastos de cobranza.

Otra consecuencia es la falta de urbanización de la Ciudad. No hablamos de las obras de sanidad estancadas por falta de recursos, de que tratamos en el párrafo anterior, hablamos de abrir todas las puertas de la muralla a fin de dar acceso a vías importantes de la Ciudad, que hoy son rincones sin salida y que deberían ser calles muy transitadas con ventajas de tiempo y de decoro, tanto para los que vivimos dentro de la Ciudad, como para los que viven fuera, y que no pueden abrirse porque ello acarrearía un gasto gravísimo para el municipio con la creación de nuevas plazas de guardas de consumos.

Así, en una misma sesión, se acordó la apertura de las puertas de Amayuelas y San Vicente. La de Amayuelas se abrió, de la de San Vicente nadie se acuerda... Su apertura ocasionaría grandes gastos a la administración de Consumos, y con todo la apertura de esta puerta cambiaría la faz de un rincón de la Ciudad, próximo a edificios y centros oficiales importantísimos, como el Cuartel de Sancti-Spíritus, la Casa Social Católica, la Juventud Mariana, el Palacio Episcopal y el Seminario Conciliar.

Otra consecuencia es la destrucción del mercado de embutidos y tocinería de exportación, pues ninguno de nuestros industriales, que ven

Academia García-Amores

Preparación completa para las carreras de Correos, Telégrafos, militar y Bachillerato. Se dan clases de idiomas, contabilidad y dibujo artístico.

Para informes, a su Director don Amable García Sánchez, Oficial de Correos, Ciudad Rodrigo

gravada su mercancía con un impuesto crecido, puede competir con los que, libres de toda carga, ejercen la misma industria en Sancti-Spíritus, Fuente de S. Estéban, Espeja, etc., etc.

En cambio, este impuesto, tiene comparado con el de utilidades la desventaja de gravar a los pobres lo mismo que a los ricos, sin que valga el sofisma de que cada uno paga según lo que consume, pues, solo una arbitrariedad ha podido establecer el consumo como razón de impuesto, cuando la verdadera es la obligación de levantar las cargas públicas entre todos y cada uno según su capacidad económica, de donde resulta, que el impuesto de utilidades, eminentemente social, es mucho más justo.

Es a la vez mucho más económico, pues su cobranza podría verificarse por una quinta parte de lo que hoy cuesta la de los consumos, y por el contrario, de lo que sucede con este además de dar margen para desamortizar todos los créditos, que hoy gravan al municipio, daría ingresos suficientes para atender mejor a la urbanización, abriendo todas las puertas de la ciudad y dando por todos los cuatro puntos cardinales fácil acceso a los que de extramuros vinieran a la ciudad y sería un motivo para que, descontado el tanto de impuestos que gravan las subsistencias, en particular la carne, estas tuvieran un precio más económico.

Ciudad Rodrigo y la Casa de Cerralbo

Rodrigo Pacheco, Ballestero mayor de Enrique IV.

La importancia de este personaje, que se nos había quedado en el tintero, se colige ya de su cargo de Ballestero mayor del Rey, poco menos honorífico que el de Montero mayor que había tenido su hermano Estéban Pacheco, a quien, como hemos visto, sucedió en el cargo de Regidor de Ciudad Rodrigo.

Pero el hecho que vamos a referir, (no recogido, como tantos otros, por la historia de nuestra Ciudad), demuestra aún más claramente la confianza que inspiraba a su Rey y la importan-

cia que tenía en esta Ciudad, en una época en que tantos hombres ilustres la honraban y ennoblecían.

Para entender bien la significación del hecho que nos ocupa, es preciso recordar:

1.º Que así como se repartían entre los dos linajes todos los oficios mayores y menores, (regimientos, escribanías, fealdades (oficios de fiel), pregonerías, andadorías, etc.) así también se sorteaban de tiempo en tiempo *las llaves de las puertas de la Ciudad*. El último sorteo se había hecho en 13 de Enero de 1458 y habían cabido a los Pachecos las llaves de las puertas del Rey y del Sol, y a los Garci-López las del Conde y del Postigo.

2.º Hay en el archivo municipal, (Leg. 25.º Sección de cosas de guerra) una carta sin fecha, pero que debe ser de esta época, pues es contestación de la Ciudad a una Provisión de Enrique IV, por la cual sabemos que poco antes habían tomado los portugueses a Ciudad Rodrigo *por sorpresa*, cosa de que tampoco hacen mención nuestras historias. Como el Rey habla de la necesidad de *guardar* esta Ciudad, y la Ciudad contesta que el enemigo entró en ella *por engaño, no por falta de centinela*, parece lógico deducir que hubo sospechas de negligencia en algunos de sus *guardadores*. Los acontecimientos posteriores nos autorizan para creer que los portugueses entraron por alguna de las puertas cuyas llaves estaban encomendadas a los Garci-López, y que las sospechas llegaron hasta el Rey por oficiosidad de sus eternos rivales. Con esto ya se entenderá lo que sigue.

Era el 4 de Mayo de 1459, viernes, día de consistorio ordinario; pero aquel día el *Ayuntamiento* no se celebraba, como era uso y costumbre, en las casas del Consistorio, ni en el claustro o iglesia de San Juan, ni siquiera en la capilla de San Pedro de la Catedral como también sucedió a veces, sino, ¡cosa rara! en la muralla: Sin duda había que tratar asuntos que hubieran de resolverse *sobre el terreno*.

Estando, pues, juntos los caballeros Regidores de uno y otro linaje, Rodrigo Pacheco «presentó e leer fizo una cédula de nuestro señor el Rey firmada de su nombre, su thenor de la qual es este que se sigue»: (Suprimimos abreviaturas y

ACADEMIA preparatoria para Carreras Militares.—SALAMANCA

Empezó el curso el día 15 de Septiembre. Para informes: a su director, **D. Juan Toribio**, Calle de la Rúa, número 18.

ponemos las notas ortográficas necesarias para su inteligencia).

«EL REY

Rodrigo Pacheco, yo enbío a esa tierra a facer algunas cosas complideras a mi servicio al Comendador Johan de Seguino my vasallo. Yo vos mando que le dedes fee a lo que de my parte vos dirá, e aquello pongades en obra, dándole todo fauor e ayuda por vuestra persona e con la mas gent que pudierdes para faser las cosas que le yo mando de guisa que my servicio sea guardado. De la villa de Ayllón diez e siet de abril de cinquenta e nueve. Yo el Rey».

Profunda impresión debió de causar la real cédula en aquellos nobilísimos castellanos, pues era una carta de *creencia*, es decir, un documento en que el Rey avisaba a Rodrigo Pacheco que eran tan graves los asuntos de que habia de hablarle, que no atreviéndose a confiarlos al papel, le mandaba que *diese entera fé a lo que de palabra le dijera* un emisario de la real confianza.

Afortunadamente el Comendador no pudo venir personalmente a Ciudad Rodrigo, y gracias a ello sabemos algo de su reservada misión, pues en carta a Rodrigo Pacheco, leida también en el Consistorio de aquel día, le dice entre otras cosas: «La greencia especial, Señor, es que my redes e entendays por la guarda desa cibdad para el servicio del Rey asy en velas como en Rondas e en las otras cosas que entendierdes que su servicio sea».

En la nuca debieron sentir el golpe los orgullosos Garci-López, y más cuando Rodrigo Pacheco, el afortunado rival, tomando pié de las dos cartas leidas, «dixo que pedía e requería... que posiesen buen Recabdo en la dicha Cibdad por que estoviese a servicio de dicho señor Rey, cá él dixo que estaua presto para se juntar para ello con ellos e que pusiesen en la dicha Cibdad sus velas e Rondas e guardas de puertas, protestando que sy asy luego lo non feciesen e algund deseruicio o dapño veniese a la dicha cibdad, que ellos e sus bienes fuesen a ello obligados, e cayese sobre ellos e non sobre él».

Duro era el trance para los humillados Garci-Lopez, pero así eran aquellos cuando del servicio del Rey se trataba: Todos a una «dixeron que non consentiendo en sus protestaciones que estauan prestos para lo faser asy como él dicia e de poner el tal Recabdo en la dicha cibdad por quel seruicio del dicho señor Rey fuese guardado. E por mayor firmeza e seguridad todos los

dichos Justicia e Regidores fecieron luego pleyto e omenaje en manos del dicho Rodrigo Pacheco, e el dicho Rodrigo Pacheco en manos del dicho García de Chaves (este era el jefe de los Garci-López) como buenos fijosdalgo segund costumbre de españa una e dos e tres veces, una e dos e tres veces, una e dos e tres veces, todos de guardar esta dicha Cibdad e su tierra a servicio de dicho señor Rey. ...Lo qual juraron sobre la señal de la cruz e por las palabras de los Santos Euangelios en forma deuida sopena de perjuros».

Aquel mismo día se pusieron centinelas a las puertas de la Ciudad; el martes, 8, se dieron 120 maravedises a un escudero de Rodrigo Pacheco porque llevara cartas del Concejo a Juan Seguina (probablemente la que hemos citado del archivo municipal es copia de la dirigida al Rey), y en las cuentas de todo el año figuran importantes partidas para reparos de la cerca, construcción de puertas nuevas, gastos de cerrojos para ellas, etc.

Queda, pues, sentado que Rodrigo Pacheco era persona de pró, muy merecedora de los dos artículos que le hemos dedicado.

MATEO H. VEGAS.

Manuel H. Muriel

En reñidísimas oposiciones al distinguido Cuerpo de Penales, (700 aspirantes para 60 plazas), ha obtenido un puesto nuestro querido amigo y compañero Manuel H. Muriel.

Nuestro camarada, que ha compartido con nosotros durante largo tiempo las tareas periodísticas, es un gran observador y un notable literato. En su labor diaria en *La Gaceta Regional*, vertió el querido amigo todas las galanuras de su estilo ameno y correcto.

Teníamos descontado este triunfo del compañero; pues dadas sus aptitudes y el entusiasmo que dedicó a prepararse, no dudábamos que saldría airoso de su empeño.

Al enviar a Muriel nuestra cordial y efusiva enhorabuena, no nos olvidamos de nuestro también querido amigo y colaborador don Emilio Montero, en cuya acreditada academia preparatoria, realizó sus estudios el señor Muriel.

A éste le auguramos, además, un brillante porvenir en su honrosa carrera.

(De *La Gaceta Regional*)

CASA MARCOS

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y ÓPTICA

En esta casa encontrará el público un inmenso surtido en novedades, en los diferentes artículos que trabaja. Dispone al mismo tiempo de grandes talleres de Joyería, Platería, Relojería y Óptica, los cuales están regidos por personal competente, garantizando esta casa toda clase de trabajos que se le encomienden.

Esmero, prontitud y garantía.—Probad y os convencereis. Plaza Mayor, 11.

También para nosotros es motivo de orgullo el triunfo de nuestro querido colaborador y desde estas columnas le enviamos nuestra enhorabuena más sincera.

Por buen camino

Es tanto el cariño que profesamos a nuestro pueblo, que cuantas manifestaciones hemos hecho desde el periódico han ido encaminadas única y exclusivamente en pro de su mejoramiento.

Uno de los asuntos que más nos ha preocupado y del que nos hemos hecho eco en diferentes números del semanario, ha sido procurar la unión de comerciantes e industriales, como base para el resurgimiento de nuestros mercados.

Hoy podemos congratularnos de que nuestros ecos no han caído en el vacío; el simpático movimiento que se ha iniciado en sus comerciantes e industriales, es buena prueba de ello.

Con gusto publicamos el acta que vá a continuación:

Acta de Constitución del Círculo Mercantil Mirobrigense

En Ciudad Rodrigo a 17 de Octubre de mil novecientos ventitres, previa citación y reunidos en el local del salón de los Bomberos Voluntarios los señores que a continuación firman, comerciantes e industriales, entre otros asuntos a tratar, tomamos el acuerdo por unanimidad de la creación y formación de un Círculo Mercantil e Industrial al que puedan pertenecer todos los industriales y comerciantes que dentro de la Ley ejerzan o exploten un oficio, industria o comercio.

Este Círculo Mercantil tendrá por objeto la defensa de los intereses de todos los asociados y del pueblo en general.

Para la formación de esta sociedad o círculo, quedan citados todos los firmantes para el día 26 del corriente, en el Salón de Bomberos Voluntarios a las ocho de la noche.

Marino Sánchez-Villares, Agustín Márcos, Luis Domínguez. (Siguen las firmas).

Se vende la casa número 21 de la calle de la Colada.

Para tratar, con su dueña Antonia Vicente que habita en la misma casa.

Acción Católica de la Mujer

Según instrucciones que recibirán aparte en hoja suelta todas las socias, desde el día 24 al 1.º de noviembre se hará una novena para pedir a Dios *por la paz del mundo*, recomendada por el Comité Internacional de Asociaciones Católicas Femeninas y por la Junta Central de Acción Católica de la Mujer de Madrid; y terminará la novena con una Comunión general que tendrá lugar el día de Todos los Santos, a las ocho de la mañana, en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Se participa también a todas las asociadas que la Comisión nombrada para hacer una visita oficial de adhesión al nuevo régimen al Excmo. señor Gobernador militar, don Luis León, quedó muy complacida de la visita por la benévola acogida que dispensó a las señoras dicha Autoridad, y por las seguridades que las dió de llevar a la práctica, en cuanto le fuera posible, los varios asuntos que se le interesaron.

Por el reo de Martín de Yelves

Con el fin de impetrar del Directorio Militar, caridad para el desgraciado José Manuel Colmenero, condenado a muerte por la Audiencia de Salamanca, han cursado telegramas el Excelentísimo Ayuntamiento, el Ilmo. Sr. Obispo, «Federación Agrícola Mirobrigense», «Acción Católica de la Mujer» y Semanario MIRÓBRIGA.

Quiera Dios conceder al Directorio un momento de piedad para aconsejar a S. M. el Rey el indulto.

Noticias y Sucesos

Por iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo y con su asistencia se han celebrado en la S. I. Catedral solemnes rogativas para implorar del cielo conceda acierto al Directorio para continuar la obra de saneamiento que con aplauso de la Nación están llevando a cabo.

A dichos actos asistieron el M. I. Ayuntamiento, Coronel Comandante Militar de esta Plaza, todos los Jefes y Oficiales francos de servicio, re-

"CHIMBO" El mejor Jabón, lo vende MUY BARATO Antoliano Moretón

ULTRAMARINOS

presentaciones civiles y eclesiásticas y considerable número de fieles.

Por vez primera ha recibido el Pan de los Angeles la niña Gloria San Pablo, hija del conocido industrial de esta Plaza don Laureano.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Es casi seguro que el día 27 llegue a esta Ciudad el Capitán Señor Rodríguez Almeidad, héroe de Tifarauin.

Es de esperar que a nuestro paisano se le tribute un cariñoso recibimiento.

Policlínica Médico-Quirúrgica
Sanatorio Quirúrgico

Dres. Calderón y Carreño

del Instituto Rubio de Madrid

Corrientes eléctricas. RAYOS X

Análisis clínicos; enfermedades secretas. Horas de consulta: de 11 a 2 y de 5 a 6 de la tarde. Calle de Madrid. 12, 2.º, Ciudad Rodrigo.

Con la señorita Consuelo de la Cruz y Gallego, hija del Doctor en Medicina don Fernando, ha contraído matrimonio en la Iglesia Parroquial de nuestra Señora del Buen Consejo, de Madrid, don Julio Hernández Manet, hijo del que fué Gobernador Militar de esta Plaza don Francisco, y en Salamanca la señorita Vicenta Ferreira con don José Prieto. Nuestra enhorabuena.

Con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia de fieles se ha celebrado la novena en honor de Santa Teresa de Jesús en la Capilla de M. M. Carmelitas y en la Iglesia de San Agustín, estando los sermones a cargo del R. P. Ayuso y don Saturnino Moro.

Buen regalo Tendrán cuantas personas de buen gusto admiren la magnífica colección de SOMBREROS que ha recibido de importantes y acreditadas casas Beatriz Gómez Navarro. Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

En la reunión celebrada en Valladolid bajo la presidencia del Capitán General, por los vocales

para la formación del somatèn, han sido designados para Ciudad Rodrigo y su partido, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don José González Polanco y don Eugenio G. Amador.

ENFERMEDADES DE MUJERES
Y PARTOS

Doctor Jiménez

Ex-interno por oposición

Asistente a Clínicas de la Maternidad de Madrid
Corrientes Eléctricas ♦ Rayos X ♦ Diatermia

Consultorio: Madrid, 14, principal

♦♦♦♦♦ **Casa de Moretón** ♦♦♦♦♦

Regresaron: de Villamiel, la señorita Teresa Cervera; de Valladolid, doña Manuela y doña Marcelina González; de Fuente de San Estéban, la señorita Esperanza Zaera; de Puerto Seguro, don Francisco Jeréz; de Sequeros, la señorita Felisa Gallo; de Rentería don Bernardo Aurquía y hermana; de Retortillo, el R. P. Ayuso; de Salamanca, la señorita Isabel Montejo Hernández.

Lampara Osram, con rebaja de precios.
Abanicos, fantasía.

Para Señores Sacerdotes, Sombreros seda larga y corta. Objetos para catequesis. Comercio de Juan Sánchez Iglesias, Plaza Mayor 28, Ciudad Rodrigo.

Han salido: para Sevilla, doña Purificación de Velasco y familia; para San Martín de Trevejo, don Carlos Ojesto, don Angel Posadas y don Carlos G. Godinez de Paz; para Tuy el M. Ilustre señor don Perfecto González; para Madrid, la señorita Celia Sánchez; para Sanfelices de los Gallegos, don Valeriano García; para Portugalete, don Pedro Castro e hija Eugenia, para la Habana, don Alberto Villasante y señora; para Valencia, don Eugenio B. Lagar; y para Salamanca don Eusebio Obregón, Rector del Seminario Conciliar.

Se ha hecho cargo de la Subinspección de Carabineros, el Coronel don Diego Requena Feu. Sea bien venido.

“EL LUVRE”. - Plaza de Béjar 7,

Próximo el invierno liquidará por pocos días un pequeño STOK de artículos de temporada.

Artículos que se liquidarán: GAMUZAS DE 15 PESETAS A 8
CORTES DE TRAJE DE 60 PESETAS A 30

Se está recibiendo gran surtido y muchas novedades. Visítelo V. y se convencerá

Antiguo local de "LA TERANA,"

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño doña Rosalina Carbajal de Bouchón y en Robleda una niña la esposa del Médico de dicho pueblo don Victor Viñuela. Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Aviso de la Casa Social Católica

El martes, 16 de los corrientes, se inauguraron las clases de la *Escuela Nocturna* en los salones de dicho Centro.

Clases nocturnas de adultos en la Escuela Graduada

Todos los que deseen matricularse para asistir a las clases de adultos que, como en años anteriores, comenzarán el día 3 de noviembre, pueden hacerlo, verbalmente o por escrito, antes del 31 del actual, en la secretaría de esta Escuela.

Para la admisión de los alumnos, se tendrán en cuenta los conceptos del R. D. de 4 de octubre de 1906 y lo que dispone el vigente Estatuto.

Se advierte a los interesados que la enseñanza es gratuita y el número de alumnos limitado.

NOTAS RELIGIOSAS Y ECLESIASTICAS

SANTORAL Y CULTOS

Día 21, Domingo XXII después de Pentecostés.

MISAS DE HORA

A las seis. En la Catedral, Capilla de Cerralbo, Capilla de los Padres Jesuitas y del Corazón de María. *A las seis y media.* En la Catedral. *A las siete.* En la Capilla del Corazón de María y Teresianas. *A las siete y media.* En la Catedral. *A las nueve.* En la Cárcel. *A las ocho y media.* En las Parroquias. *A las nueve.* La de los Luises en el Corazón de María. *A las nueve y cuarto.* En la Catedral (mayor). *A las once.* En la Catedral y San Isidoro. *A las once y media.* En la Tercera Orden.

En San Agustín la fiesta mensual de la Guardia de Honor y de las Marías de los Sagrarios.

En la Capilla del I. C. de M. la fiesta mensual de la Archicofradía.

En las parroquias y demás iglesias continúan los cultos del mes del Rosario, aplicándose de



XV ANIVERSARIO

La Sr.^a D.^a Eugenia Pino Rodríguez

Viuda de Cuadrado

FALLECIÓ EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 1908

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

— D. E. P. —

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermano político y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El miércoles, 24 del corriente, se celebrarán misas en la S. I. Catedral (altar del Pilar, a las seis y media, siete y ocho menos cuarto), Capillas del Seminario Conciliar, (a las seis y cuarto,) del I. C. de María, (todas) y del Cementerio (a las nueve y media), siendo aplicadas por su eterno descanso.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

una manera especial por las actuales necesidades de nuestra Patria, según lo tiene dispuesto nuestro amantísimo Prelado.

El día 24 en el Cementerio dará principio la novena de Animas, que se celebrará como en años anteriores.

En las parroquias dará principio la novena de Animas.

El día 25 en la Capilla del I. C. de María la fiesta de los *Jueves Eucarísticos*.

Anúnciese U. en "Miróbriga,"

Pida nota de precios en la Administración

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN: En primera plana: Plana entera 50 pesetas.—Media plana 25 id.—Cuarto de plana 15 id.—En segunda y estantes planas: Plana entera 30 pesetas.—Media plana 15 id.—Cuarto de plana 10 id.—Reclamos: Una peseta línea.—Comunicados: A precios convencionales.

MEDICAMENTO UNIVERSAL
para toda clase de infecciones externas
Cicatrina Wal-Ola

SIEMPRE INFALIBLE

Incurables, probadla. La encontrareis en las buenas Farmacias.

Se arrienda por años completos, para unas setenta vacas, próximamente, y para ganado cabrío, la dehesa denominada «Val-de La Sierra» murada, término de Valverde del Fresno, (Caceres) y lindante con la de Salamanca, término de Navasfrías, partido de Ciudad Rodrigo. Para informes dirigirse al dueño don Luis de Figuerola y Nadal, en San Martín de Trevejo, provincia de Cáceres.

Café "El Gato Negro," Casa Antoliano Moretón, calle de Madrid, 14

Joyería y Platería. CASA MARCOS Plaza Mayor, 11

SARNA y ROÑA del GANADO LANAR y CABRÍO

Se cura radicalmente con los polvos **NEMAR.**

De venta en Droguerías.

Fábrica de ALPARGATAS y CALZADO con piso de goma

Macrina Prats

PLAZA MAYOR. 1, CIUDAD RODRIGO

— El Carmen —

FÁBRICA DE JABONES

Juan Francisco López

Avenida de la Estación, Ciudad Rodrigo

Pedid en todos los comercios los de esta fábrica, que son completamente puros y no perjudican la ropa.

Venta de lejías usadas, á 0,10 céntimos cubo.

¿Quiere V. ganar dinero?

Visite el Comercio de Tejidos, Paquetería y Paños de

CALIXTO BALLESTEROS

es el que vende más barato

Tejidos, Paquetería, Paños y géneros de punto.—Se han recibido las últimas novedades en lanas y ropa blanca.—Corsés, Faldones y Gorros.—Mantas de cama y viaje.—Bufandas, tapabocas, toquillas de punto y felpa.—Chales de punto y de pelo.—Mantonería de todas clases.—Jerseys para señoras y niñas.—Capas finas para Caballeros.—Sombreros, Gorras y Boinas.—Camisas, Cuellos, y Corbatas.—Gran surtido en Pellizas.

Para Sres. Sacerdotes, especialidad en Alpacas, Sargas y últimos modelos en Sombreros.

Saldo de todo el artículo de verano.

Enlosado, 17,

Ciudad Rodrigo

De Interés

Para trabajos de CARPINTERÍA, el taller de EUGENIO B. LAGAR.

Especialidad en trabajos artísticos para Iglesias: Retablos, confesonarios, pulpitos, andas, etc. etc.—Campo del Pozo Ciudad-Rodrigo.

Academia "FERNÁNDEZ"

Preparación militar, Correos y Telégrafos

Carretera de la Estación

CIUDAD RODRIGO

Se vende una casa de inmejorables condiciones en la calle F. S. Arjona, n.º 5. Para informes, dirigirse a su dueño, Campo S. Vicente n.º 3. Ciudad Rodrigo



TEJIDOS, Paquetería y Pañería



Tomás Vidriales

1, — Plaza de Bejar, — 1

De interés:

He recibido infinidad de artículos para la próxima temporada y en particular paños, abrigos y lanería. Todo a precios reducidos.

El Crédito.

NUEVO TALLER DE EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA
de Luis Pavón Figuerola

8, Campo del Trigo, 8.—Ciudad Rodrigo

Se confeccionan y reparan toda clase de muebles de lujo y económicos a precios convencionales.

También me encargo de trabajos de iglesia, bien sean nuevos o para repararlos y retocarlos garantizándose el trabajo que salga del taller.

ESPECIALIDAD en despachos, dormitorios, comedores y bibliotecas sistema americano.

LA TERESINA

GRAN TORREFACCIÓN DE CAFÉS

— **Félix Bernaldo de Quirós.**—Ciudad Rodrigo —

Exigid esta marca en todos los comercios, que por su pureza

y calidad de marca, quedareis bien servidos.—Cantidad mi-

nima que vendo en mi Almacén, son cinco kilos.

— **TUESTE DIARIO** —

Estuches Azucareros


